

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 25 DE AGOSTO DE 2015

En Santa Cruz de Mudela, a 25 de agosto de 2015, siendo las doce horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Señores Concejales relacionados a continuación: **D^a M^a Esther Chico Rodero**, **D. Álvaro Gracia Fernández** y **D^a Gema María García Mayordomo**, al objeto de celebrar SESION ORDINARIA para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna correspondiente al día 18 de agosto de 2015 y que no pudo celebrarse por falta de quórum necesario.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, **D. Mariano Chicharro Muela**

Asiste el Sr. Interventor **D. Gabriel Prada Prada** y la Secretaria Accidental de la Corporación, **D^a. Isabel Rojo Abellán**. Una vez comprobada la existencia de quórum se inicia la sesión.

Primero.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión celebrada 20.08.15, añadiendo la corrección numérica del nº de polígono al que se hace referencia en el Escrito nº 6 del Apdo. 2º (tercer párrafo), debiendo aparecer de la siguiente manera:

*".. 6º.- Por parte de la Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza de Viso del Marqués, se presenta denuncia por la **INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CANTERA DEDICADA A LA EXTRACCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CANTERA**, dedicada a la extracción a cielo abierto de minerales de la sección A, careciendo de documentación correspondiente, sita en el **paraje denominado El salobral**, dentro del polígono 11 parcela 15 de nuestro Término municipal, cuyo titular es **Asclepiades Fernández, S.L.***

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

***Primero.-** Requerir a la mercantil **Asclepiades Fernández S.L.**, que cese de inmediato la actividad, de extracciones de arcilla de la cantera, sita en la parcela 15, del polígono 11 hasta que se aclare la situación de la misma, debiendo proceder de forma urgente a vallar y señalizar el socavón generado como consecuencia de la actividad extractiva y que genera alto riesgo de caída de personas y vehículos.*

***Segundo.-** Que aporte a este Ayuntamiento copia de toda la documentación requerida por el SEPRONA, a los efectos oportunos.*

***Tercero.-** Que tanto el guarda rural como el técnico municipal, emitan informe al respecto."*

Tras la corrección numérica, procede a su inclusión en el Libro de Actas correspondiente.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

1º.- Por parte de **DBO5 Determinación de la carga contaminante**, se nos remite informe ensayo nº 000044925, correspondiente a la muestra tomada el 16 de julio de 2015.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 25 DE AGOSTO DE 2015

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad remitir copia de los mismos a la empresa adjudicataria del ciclo integral de agua, AQUONA, así como a la Confederación hidrográfica del Guadiana.

Tercero.- INSTANCIAS

1ª.- Vista la instancia presentada por **D. S.P.P.**, vecino de la localidad, solicitando autorización, como otros años, para poder realizar una traca de fuegos artificiales el día 8 de septiembre antes de la entrada de la Patrona en la ermita de Las Virtudes.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad autorizar al Sr. P. , para que lo lleve a cabo en el Callejón de la Plaza, al lado de la Casa de la Despensa, quedando terminantemente prohibido instalarlo en el Tendido ni en la Grada, debiendo iniciar la traca, después de los rezos a La Virgen, antes de su entrada al Santuario.

Del presente acuerdo se dará traslado a la Policía Local para su conocimiento.

2ª.- Por parte de **Dª B.M.M.**, en representación de Palestra, Sport Center, se presenta escrito exponiendo su deseo de promover la actividad física con actividades recreativas como el patinaje sobre ruedas, para lo que solicita autorización para poder utilizar para ello la pista polideportiva anexa al Pabellón Polideportivo y en la sala polivalente anexa a la Pista de Padel, los **miércoles y viernes**, de 17:30 a 18:30 h. en la primera, y de 18:30 a 19:30 h. en la segunda.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado previo abono de las tasas correspondientes, dando cuenta de ello al Operario del Pabellón, D. J.L.M., para su conocimiento y efectos.

3ª.- Vista la instancia presentada por **Dª C.M.V.**, vecina de la localidad, en la que expone las molestias que vienen ocasionándole los ladridos continuados, incluso de noche, de seis perros existentes en la cochera colindante a su vivienda (C/ San Marcos, 37), solicitando por ello se adopten las medidas oportunas que procedan para solucionarlo.

La Junta de gobierno acuerda por unanimidad solicitar a la Policía Local que emita informe al respecto.

4ª.- Vista la instancia presentada por **D. A.N.C.**, en representación de **D. A.B.P.**, en la que solicita autorización para instalar un puesto de venta en el paraje de Las Virtudes, con motivo de la festividad de la Patrona, en la parcela adjudicada en su día al Sr. B. estando autorizado por éste.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado siempre que limite la venta a los productos que vendía en San Marcos, es decir Pan y Hielo, no pudiendo vender ningún tipo de bebidas.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 25 DE AGOSTO DE 2015

Cuarto.- LICENCIAS OBRAS MAYOR, LICENCIAS DE ACTIVIDAD.COMUNICACIONES Y DECLARACIONES RESPONSABLES

No se presentaron solicitudes de licencias ni de actividades.

Quinto.- INFORMES VARIOS.

No se presentaron informes.

Sexto.- APROBACIÓN DE ADQUISICIONES, CUENTAS Y FACTURAS.

1º.- A la vista de la factura, de **GRV POWER PRODUTS, S.L.** de Sta. Llogaia Alguema, correspondiente a una motobomba para dotación de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, cuyo importe asciende a **222 euros** (IVA incluido).

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

2º.- Vista la relación de facturas presentada por la Intervención municipal, para su aprobación, cuyo importe total asciende a **28.565,84 €.**

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación

3º.- A la vista de la petición realizada por **D.ª M.R.P.**, solicitando concesión de uso de derechos funerarios de la fosa 9 del Tramo 3 del Patio San Luis, del cementerio municipal, solicitando asimismo fraccionamiento para el abono del importe de éstos que ascienden a 950 euros.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención municipal así como el calendario de pago fraccionado establecido tras el haber realizado un abono inicial al contado de 100 €.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder al fraccionamiento solicitado, según el calendario de pagos que se adjunta, del que se da traslado a la Sra. R. para su conocimiento y cumplimiento:

| FECHA | PLAZOS | INTERESES | TOTAL |
|--------------|------------|---------------|---------------|
| 20,09,15 | 100€ | 0,372 | 100,37 |
| 20,10,15 | 100€ | 0,731 | 100,73 |
| 20,11,15 | 100€ | 1,103 | 101,10 |
| 20,12,15 | 100€ | 1,462 | 101,46 |
| 20,01,16 | 100€ | 1,834 | 101,83 |
| 20,02,16 | 100€ | 2,205 | 102,21 |
| 20,03,16 | 100€ | 2,553 | 102,55 |
| 20,04,16 | 100€ | 2,925 | 102,92 |
| 20,05,16 | 50€ | 1,648 | 51,65 |
| TOTAL | 850 | 14,833 | 864,83 |

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 25 DE AGOSTO DE 2015

4º.- A la vista de las peticiones de abono de servicios extraordinarios de los trabajadores que se detallan , prestadas durante el mes de agosto:

| TRABAJADOR | CONCEPTO | IMPORTE BRUTO |
|-------------------|---|---------------|
| D. F.H.G. | Serv. Ext. en piscina municipal los días 7 y 15 de agosto (12 y 6 h. respectivamente) | 180,36 € |
| Dª AMª.G.de la R. | Serv. Ext. en limpieza de baños móviles fin de semana | 42,08 € |
| D. J.M.M.F. | Ser.limpieza calles el 7, 8 y 9 de agosto (8 h.fes y 2 labor) | 114,20 € |
| D. F.A.U. | Serv.ex.7,8,9 de agosto 8h.fest. y 2 labor. | 114,20 € |
| D. J.M.B. | Serv.ex.7,8,9 de agosto 8h.fest. y 2 labor. | 114,20 € |
| D. I.F. | Serv.ex.7,8,9 de agosto 8h.fest. y 2 labor. | 114,20 € |
| D. C.M.G. | Serv.ex.7,8,9 de agosto 8h.fest. y 2 labor. | 114,20 € |
| D. A.D.G. | Serv.ex.7,8,9 de agosto 8h.fest. y 2 labor. | 114,20 € |
| D. I.M.G. | Serv. ex. 2 y 7 de agosto 5 hr. festiv. | 60,10 € |
| Dª N.G.M. | Serv. ex., 2,7,8,9,16 de agosto 11 fest. y 1 lab. | 141,24 € |
| D. JM.R.G. | Serv. ex., ,8, 16 de agosto 8,30 fest. y 2 lab. | 120,21 € |
| D. MA.de G.G. | Serv. ex., 7 y 8 de agosto 2 fest. y 4 lab. | 60,12 € |
| D. JP.B.H. | Serv. ext. 8 de agosto, 4 h. labo. | 36,08 € |
| D. O.A.T. | Serv. extr. 2 de agosto, 1 hora y media labr. | 13,53 € |

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, prestarles su aprobación y dar cuenta al departamento de nominas para que procedan a su abono.

5º.- A la vista de la petición de abono de festivos prestados por la Policía Local durante el mes de agosto, con el siguiente detalle:

| TRABAJADOR | CONCEPTO | IMPORTE BRUTO |
|-----------------|---------------------|---------------|
| D. FJ.G.M. | 1 festivo trabajado | 65 € |
| D. P.P.de la R. | 1 festivo trabajado | 65 € |
| D. J.T.S.L. | 1 festivo trabajado | 65 € |

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 25 DE AGOSTO DE 2015

| | | |
|-----------|---------------------|-------|
| D. J.F.A. | 2 festivo trabajado | 130 € |
| D. A.T.T. | 3 festivo trabajado | 195 € |

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, prestarles su aprobación y dar cuenta al departamento de nóminas para que procedan a su abono.

Séptimo.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Previa declaración de urgencia por no figurar en el orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron de igual manera por unanimidad, los siguientes:

1ª. Solicitar al Guarda Rural que emita informe sobre la persistencia o no de la conducción de ovejas propiedad de D. J.A., para pastar en los terrenos donde les fue prohibido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de la que como Secretaria Acctal., doy fe.

La Secretaria Acctal.,



DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutario por el Sr. Alcalde-Presidente, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme y cúmplase

EL ALCALDE,

Fdo: Mariano Chicharro Muela

